



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2.012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

USHUAIA, 21 AGO 2012

VISTO la necesidad de recursos humanos en la Coordinación de Comunicación Institucional de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que ante tal situación se hace necesario tramitar la asignación de un (01) cargo de Auxiliar Administrativo Docente -categoría 846- Transitorio, a la Srta. Valentina AHUMADA, D.N.I. N° 34.978.533, a partir del día catorce (14) de agosto de 2.012 y hasta que persistan las causales.

Que la Dirección Contable y Presupuesto ha tomado intervención por Nota Informe N° 508/12.

Que la suscripta autoriza dicho otorgamiento y se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y asignar un (01) cargo de Auxiliar Administrativo Docente - categoría 846- Transitorio, a la Srta. Valentina AHUMADA, D.N.I. N° 34.978.533, a fin de desempeñar funciones en el área de la Coordinación de Comunicación Institucional de este Ministerio, a partir del día catorce (14) de agosto de 2.012 y hasta que persistan las causales, por los motivos expuestos en el exordio.

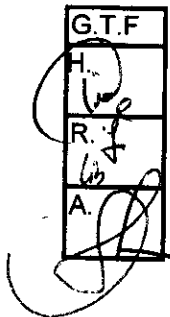
ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

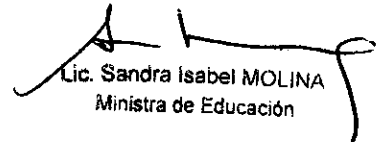
ARTÍCULO 3°.- Notificar a la interesada y comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2575

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/12.-




Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación